

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

**2020/432** *Cese y nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local.*

#### **Anuncio**

Por Resolución de Alcaldía número 2020-0091 de 10 de enero de 2020, la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina, ha resuelto mediante Decreto la modificación de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

«D<sup>a</sup> Yolanda Reche Luz, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén)

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y habiéndose procedido el día 15 de junio del presente a la Constitución de la nueva Corporación Local.

Visto que mediante Decreto 2019/2943 se nombran a los miembros de la Junta de Gobierno Local, siendo su composición modificada en dos ocasiones, mediante Decreto 2019/2956 y Decreto 2019/2968;

Considerando que en el Decreto 2019/2968 de 26 de junio de 2019 se “Nombrar como miembro de la Junta de Gobierno Local a la Concejala Doña María Elvira Muriana Plaza.”

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que dispone que “1. La Junta de Gobierno Local se integra por el Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquél, dando cuenta al Pleno...y los artículos 52 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que prevén que “1. La Comisión de Gobierno está integrada por el Alcalde, que la preside, y Concejales nombrados libremente por él como miembros de la misma.(...)”

3. El Alcalde puede cesar libremente, en todo momento, a cualesquiera miembros de la Comisión de Gobierno.

4. Los nombramientos y ceses serán adoptados con las formalidades prescritas en el número primero del artículo 46 de este Reglamento.”,

RESUELVO:

*Primero.-* Cesar a doña María Elvira Muriana Plaza como miembro de la Junta de Gobierno Local.

*Segundo.-* Nombrar a don. Marcos Antonio García Martínez como miembro de la Junta de

Gobierno Local.

*Tercero.*- Notificar la presente resolución a los interesados. Manifiestar que el nombramiento se considerará aceptado tácitamente, salvo manifestación expresa en sentido contrario.

*Cuarto.*- Remitir la presente Resolución al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén para su publicación, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lacarolina.sedelectronica.es>].

Quinto. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Lo que se publica para general conocimiento.

La Carolina, a 30 de enero de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.